

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA (JAÉN)

1166 *Aprobado el Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de esta localidad para el ejercicio 2017.*

Edicto

Don Manuel Fernández Vela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeaquemada (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 07/03/2017, ha aprobado por la unanimidad de todos los concejales que componen la Corporación, el Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de esta localidad para el ejercicio 2017.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados y para la práctica de las alegaciones que fueren oportunas.

Aldeaquemada, a 08 de Marzo de 2017.- El Alcalde, MANUEL FERNÁNDEZ VELA.